

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

96

VILLANUEVA DEL PARDILLO

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ("Boletín Oficial del Estado" número 236, de 2 de octubre de 2015), se hace pública la notificación de los expedientes de vehículos tramitados por encontrarse en estado de abandono en la vía pública, cuyos titulares según Registro de la Dirección General de Tráfico, han resultado desconocidos al intentar efectuar las notificaciones del expediente 0 han hecho caso omiso a las notificaciones realizadas instando a la retirada voluntaria de los vehículos que figuran de su titularidad. Por ello, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio, se procederá a su eliminación como residuo sólido urbano sin derecho a indemnización.

Contra el presente se puede interponer recurso de reposición ante el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo durante un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en este Boletín. Sin perjuicio de utilizar cualquier recurso que estime pertinente.

Nº EXPTE	MARCA Y MODELO	MATRÍCULA	LUGAR
VA/11/23	SEA CORDOBA	3029 BDH	C/ MERCURIO
VA/18/23	OPEL VECTRA	1177CYR	C/MERCURIO
VA/38/23	ALFA ROMEO	7921DKH	C/ MERCURIO
VA/39/23	MERCEDES E290	1901BZX	C/ MERCURIO
VA/40/23	CITROEN C3	3384DDY	C/ MERCURIO
VA/37/23	CITROEN SAXO	M6612XU	C/MERCURIO

En Villanueva del Pardillo, a 23 de noviembre de 2023.—El alcalde (firmado).

(02/19.839/23)

